

**ERA LEGÍTIMO HABLAR DE “ CABALLERÍA” EN LA SOCIEDAD Y EN EL  
EJÉRCITO DE LA TRIPLE ALIANZA (TENOCHTITLAN - ACOLHUACAN -  
TLACOPAN)?**

*Dra. Anne-Marie Wohrer*

En esta ponencia nos hemos propuesto investigar en qué medida se justificaba el empleo de los términos “Caballería” y “Orden de Caballería” por los cronistas españoles del siglo XVI en el territorio mexicano, pese a que no hubiera caballos, elemento esencial de su armamento. Este animal era desconocido en el continente americano.

Examinaremos los argumentos de justificación presentados por los enviados de una España que, aunque ya era renacentista, tenía bien presente la institución de la Caballería<sup>1</sup>. En primer lugar evocaremos brevemente, la importancia de la ideología militar, el estatus de la nobleza y del ejército (fig. 1) en la sociedad mexicana así como su jerarquía. En



Fig. 1, Codex Florentino, lib. 8, fo. 34 rº.

segundo lugar expondremos en ambas instituciones el ritual iniciático que había que seguir para ascender en la jerarquía y pertenecer a la élite de la nación, élite constituida en gran parte por las órdenes de caballería. A manera de conclusión presentaremos los privilegios y deberes que resultaban de este cambio de estado.

### **la ideología militar**

La Triple Alianza era un estado militarista que bajo el reino de Ahuitzotl (1487-1502)<sup>2</sup> cuenta con un ejército de 300000 hombres<sup>3</sup>. La ideología principal es la de la guerra, el culto principal es el del Sol principio supremo de la vida humana y de toda la vida en el mundo<sup>4</sup>. La mayor virtud es el valor. El niño varón de las clases dominantes está destinado al oficio de las armas. Al nacer, cuando se cae su cordón umbilical, lo entierran en territorio enemigo "...dando a entender en esto que por secreta propiedad apetecería por eso, el niño la guerra y el ejercicio militar"<sup>5</sup>. Y al proceder al "bautismo", le dan un escudo, una matraca, un arco y flechas (fig. 2). La educación esparciata que recibe en el Calmecac y los ejercicios militares que tiene que hacer a partir desde los 15 años de edad, lo habilitan a ir a la guerra a los 20 años. Allí empezará su carrera militar bajo la protección de soldados experimentados que le enseñarán a pelear y sobre todo a capturar prisioneros para el sacrificio<sup>6</sup>.



Fig. 2, Codex Mendoza, fo. 57 r°.



En su Relación de Tetzco, Pomar<sup>7</sup> relata (y lo resumimos en parte) que para la élite del país, el ejercicio militar (la guerra) es bueno y la paz, mala: "...por él, los buenos y nobles mereciesen en todo tiempo premios dignos de hechos valerosos de armas, pareciéndoles que no era justo que lo que sus antepasados ganaron...lo heredasen...los hijos con una ociosa y vergonzosa paz, amiga de todos los vicios y riesgo de caer en sujeción por falta de ejercicio y cuidado de los enemigos". Escribe además este autor que la guerra es buena para la religión porque es ella la que permite abastecerse en prisioneros que se sacrificará a las divinidades, contribuyendo así al mantenimiento del cosmos y a la conservación de la vida. Estos prisioneros procedían de las guerras "tradicionales" de conquista o de las guerras "floridas" emprendidas de común acuerdo entre señoríos vecinos con la única meta de conseguir futuros sacrificados.

Sobre este fondo ideológico, el héroe mexica es un guerrero que hace hazañas para la grandeza de su país y para la religión despreciando todos los peligros. Su destino es morir en el campo de batalla o sobre la piedra de sacrificio, muerte gloriosa que le asegurará un cambio de estado. De simple humano, se convertirá en semidios que tendrá el inmenso privilegio de acompañar al Sol (como las mujeres muertas durante el parto). Los Informantes del padre Sahagún relatan que "los guerreros...cuando salía el sol...se aderezaban con sus armas... haciendo restruendo y dando voces con gran solemnidad, iban delante del, peleando, con pelea de regocijo, y llevándolo así hasta el puesto del mediodía"<sup>8</sup>. En la tarde, el guerrero se transformará en colibrí o en mariposa e irá volando de flor en flor. Después de cuatro años bajará a la tierra transformado en ave preciosa.

#### **I - nobleza y ejercito: caballeria y ordenes de caballeria**

En los textos españoles del siglo XVI, el término caballero designa entre los mexicas dos tipos de personas que poco tenían en común fuera de su pertenencia a una élite.

El primer tipo de persona así llamado designa a un hombre que pertenece a la nobleza: nobleza de sangre (hidalgo de sangre) o nobleza de mérito. Para alcanzar a ejercer los cargos más altos de la sociedad y gozar plenamente de sus derechos, la pertenencia a la nobleza era una condición necesaria pero no suficiente. Para llegar a esto, el "señor" debía adquirir un título suplementario, el de Tecuhtli, verdaderamente ganado al cabo de un largo ritual iniciático muy militarizado. Este título lo habilitaba a desempeñar funciones judiciales, administrativas y militares<sup>9</sup>. Los Españoles tradujeron este título por "caballero" y el ritual por "armar caballero".

El segundo tipo de persona llamada también "caballero" designa a un hombre que pertenece a una orden militar. La expresión "armar caballero" designaba la ceremonia que permitía a los guerreros integrar órdenes militares o sacromilitares llamadas por ellos "órdenes de caballería".

Había diferentes órdenes a las cuales sólo podían pretender entrar los guerreros experimentados (tequihua) que habían por lo menos capturado a cuatro prisioneros para



Fig. 3, Codex Florentino, lib. 8, fo. 33 vº.



Fig. 4, Codex Mendoza, fo. 64 rº.



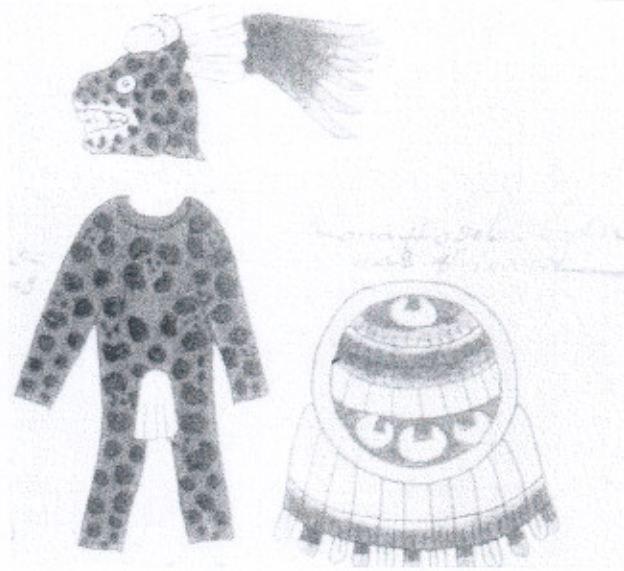


Fig. 5, Codex Mendoza, fo. 54 r°.



Fig. 6, Codex Florentino, lib. 2, fo. 20 r°.

el sacrificio<sup>10</sup>. Sólo ellos disponían de la Casa de las Águilas (Cuauhcalli) en el recinto del Templo Mayor.

Entre estas órdenes, la que mejor encarnaba el ideal del hombre mexica, el más prestigioso, querido y festejado en los poemas nahuatl<sup>11</sup> hasta fines del siglo XVI era la orden sacromilitar de los Caballeros del Sol o Comendadores del Sol y sus "subdivisiones", los Caballeros Águila (cuauhtli) y los Caballeros Jaguar (Ocelotl)<sup>12</sup>. Motecuhzoma Xocoyotzin había creado esta orden, de la cual era el jefe supremo<sup>13</sup>. En ciertas ocasiones, no sólo llevaba el traje de una de ellas (fig. 3) sino también el nombre de Cuauhtliocelotl, compuesto a partir de ellas. Estas órdenes se destacaron particularmente por su valentía en la defensa de Tenochtitlan sitiada por los Españoles<sup>14</sup>. Los caballeros así fueron llamados y vestidos como tales (fig. 4, 5, 6), debido a las calidades de valentía simbolizadas por estos animales. Iban según Durán<sup>15</sup> "... volando como águila en armas y valentía y en ánimo invencible, por excelencia los llamaban águilas o tigres". Esta orden, según el mismo autor tenía "...por dios y caudillo al Sol y por patrón...como los Españoles a Santiago glorioso...".

La simbólica relacionada con estos nombres era tan poderosa que aparecían en numerosas metáforas que designaban términos militares: la grandeza militar (o la milicia): Cuauhyotl, Oceloyotl; los guerreros máximos: Huehue Cuauhtli, Huehue Ocelotl; el ejército: Cuauhtenamitl, Ocelotenamitl<sup>16</sup> (muro de...).



Fig.7, Codex Mendoza, fo. 64 r° (hilera inferior izquierda).



Rastros de esta orden de caballería aparecen también lejos de la capital del Imperio y a veces anteriores a este: en Tula (bajo relieves), en Cacaxtla (frescos), en las áreas tarasca<sup>17</sup> y maya: Bonampak (frescos) y Chichen Itza (bajo relieves).

Entre las demás órdenes de caballería, está la de los Cuachic "los afeitados" (Durán I, 114) y la de los Otomíes, según el nombre de esta etnia (fig. 7). Estos últimos caballeros combatían en parejas<sup>18</sup>, los Cuachic siempre en la retaguardia como refuerzo.

Estaba también la orden de los Caballeros Pardos<sup>19</sup> que no pertenecían a la nobleza pero que por sus hazañas militares podían volverse "hidalgos de privilegio"<sup>20</sup>.

## II - armar caballero

En primer lugar vamos a ver cuáles eran los criterios de selección de los candidatos para integrar estas órdenes y en después, cómo se llevaba a cabo esta integración.

### A - seleccion

Sólo hay dos criterios: el nacimiento y la hazaña militar.

- Para llegar a ser Tecuhtli, es decir, el alto funcionario del que ya hemos hablado: cualquiera que fuera miembro de la nobleza y hubiera realizado una hazaña podía llegar a serlo<sup>21</sup>. El candidato era noble por su cuna o había sido ennoblecido como algunos comerciantes ricos. La hazaña, condición necesaria para armar caballero en Europa, era generalmente ejecutada en el campo de batalla, pero también podía serlo en el terreno político.
- Para llegar a ser caballero (miembro de una orden de caballería), todo dependía del tipo de orden a la cual se pretendía entrar.
- Para integrar la de los Comendadores del Sol (y sus subdivisiones de Caballeros Aguila y Caballeros Jaguares) era necesario no sólo pertenecer a la más alta nobleza sino haber jurado "morir en defensa de la patria y de no huir la cara a diez ó a doce que les acometiesen"<sup>22</sup> y de haber hecho cautivos para el sacrificio<sup>23</sup>. El que los arma caballeros es el Emperador<sup>24</sup>.
- Para integrar la orden de los Caballeros Cuachic, la de los Caballeros Otomíes o la de los Caballeros Pardos no parece haber sido necesario formar parte de la nobleza. Sólo contaba la hazaña militar: ser capaz de combatir hasta la muerte. Para ser Cuachic se tenía que haber enfrentado a veinte atacantes y hecho cinco prisioneros para el sacrificio. Para ser Otomí, se tenía que haber enfrentado a diez ó doce atacantes y haber hecho cinco ó seis prisioneros<sup>25</sup>. No se especifica lo que se debía hacer para integrar la orden de los Caballeros Pardos. Tampoco está especificado en las fuentes, excepto para los que armaba Caballeros del Sol, la orden a la cual iban a pertenecer los "valerosos soldados..." que Motecuhzoma Xocoyotzin armaba en masa al volver de las expediciones victoriosas (Durán, II, 442-443).



## **B - iniciación**

La mayoría de los relatos tratan del ritual que permitía llegar a ser Tecuhtli. En cuanto a los relatos que podrían tratar de la integración a las órdenes militares (y en particular a las de carácter sacromilitar), nos informan más sobre una "entrega de premios" que sobre un verdadero ritual iniciático. Estamos de acuerdo con los pareceres de autores contemporáneos como A.M Garibay y J. García Payón<sup>26</sup>, quienes basándose en un gran número de fuentes<sup>27</sup> opinan que los rituales para llegar a ser Tecuhtli o para entrar a una orden de caballería eran probablemente similares.

Presentaremos en primer lugar, el ritual mejor documentado, el que se seguía para llegar a ser Tecuhtli. En segundo lugar, presentaremos al ritual menos documentado, el que permitía la integración a órdenes militares.

### **1 - Acceso al rango de Tecuhtli (o de tepilhuan).**

El ritual iniciático era largo, difícil y costoso: "...más se gastaba en una fiesta de estas que se gasta cuando uno por examen se gradúa de doctor o maestro en medicina, cánones o teología" escribía Fr. J. de Mendieta (1971, 159)<sup>28</sup>.

Los relatos más extensos provienen de las áreas de Tlaxcala, Puebla, Huexotzinco y Cholula. Son bastante similares excepto en cuanto se refieren al tiempo de preparación y al número de banquetes que se celebraban<sup>29</sup>.

La preparación duraba de un año a tres<sup>30</sup>, tiempo necesario para reunir los regalos para los invitados<sup>31</sup>. El período stricto sensu de penitencia duraba hasta un año. Este ritual solemne, organizado y dirigido por instancias a la vez militares y religiosas era considerado, como el armar caballero en la Edad media, como una etapa importante de la vida de los hombres de alta nobleza.

Los candidatos pasaban este período en el templo bajo custodia de los sacerdotes y de los soldados experimentados, a mitad desnudos, casi sin dormir y sin poderse bañar (hecho que en sí era una prueba para un mexica), con el cuerpo tiznado. Practicaban la abstinencia sexual y ayunaban por un período de 40 a 60 días antes del día de la celebración, día que tenía que ser de buen agüero (como debía de ser aquel en que empezaba la preparación).

Este período empezaba con la perforación del tabique de las fosas nasales (o de ambas fosas)<sup>32</sup>, de los labios y de las orejas por viejos sacerdotes que utilizaban una uña de águila o una garra de jaguar<sup>33</sup>. Los sacerdotes, de acuerdo con Veytia<sup>34</sup>, introducían regularmente en las perforaciones practicadas, tallos cada vez más anchos para que estas perforaciones sean suficientemente grandes el día final de la ceremonia y puedan recibir las joyas e insignias preciosas, propias del nuevo rango.

El período estaba marcado por pruebas físicas e psicológicas, muy a menudo dolorosas. Además de los autosacrificios que debían practicar los novicios y que consistían sobre todo en hacerse sangrar los brazos, la lengua, las piernas y las orejas con pencas de ágave,



estaban sometidos a vejaciones, malos tratamientos y tentaciones (alimentos, mujeres...) a las cuales debían resistir.

El día de la ceremonia final, el "novicio" después de regresar a casa<sup>35</sup> se bañaba y descansaba por algunos días al cabo de los cuales era llevado al templo principal en procesión, precedido por bufones. Allí le esperaban otros Tecuhtlis, se le quitaban su ropa de penitente, se le ponían ropa apropiada a su nuevo rango, se le hacían un peinado especial, el temillotl (mechón de pelo en el vértice del cráneo, atado con cinta de cuero rojo). Se le entregaban armas nuevas y se le ponían granos de oro en las perforaciones practicadas en la nariz y en las orejas; en el labio superior se le ponía una piedra preciosa.

El novicio escuchaba un sermón en el que se hablaba de virtudes civiles, religiosas y guerreras y por fin adquiría su nombre definitivo. La ceremonia se terminaba en su casa con un gran banquete en el cual se distribuía regalos a los numerosos invitados en medio de cantos y danzas.

Este título de Tecuhtli podía perderse si el que lo llevaba dejaba de merecerlo; por ejemplo, en caso de acto de cobardía: después del suicidio de un Tecuhtli cometido por miedo de otro Tecuhtli, sus descendientes dejan para siempre de pertenecer a la nobleza<sup>36</sup>.

Este ritual era tan costoso que muchos eran los que no lo podían pagar y tenían que pedir ayuda al soberano, que se la daba, si era merecida o postergaban la fecha para reunir más "dinero"<sup>37</sup>.

## 2 - Entrada a las órdenes de caballería

Para los Comendadores del Sol (caballeros Aguila et Jaguar), la ceremonia parece haber sido realizada por el mismo Emperador (Durán, I, 114). Se ata y se trenza con una cinta roja y plumas multicolores un mechón de pelo en el vértice del cráneo. De esta trenza cuelga otra cinta rematada con borlas cuyo número es función de las hazañas cumplidas. El soberano entrega al novicio armas, ropa de gran valor y decoraciones militares<sup>38</sup>.

Se trata también en las fuentes de lugares exclusivamente reservados a estos caballeros en los cuales se reunían, tenían sus consejos de guerra, practicaban su culto al Sol y probablemente se "armaban caballero". Los lugares más conocidos eran en Tenochtitlan, en el recinto del Templo Mayor, la Casa de las Águilas (Cuauhcalli)<sup>39</sup> y el gran Cuauxiclco<sup>40</sup>. En la "provincia" se destaca el santuario de Malinalco<sup>41</sup> donde según J. García Payón, se armaba a los caballeros Aguila y Jaguar y tenía lugar su fiesta de Nahui Olín.

- Para armar un Caballero Pardo<sup>42</sup> se le cortaba el pelo encima de la oreja y se le daba un "...jubón estofado (coraza) y un braguero galante... una rodela blanca con cinco pegujones de plumas, orejas y bezote".
- Para armar a un Caballero Cuachic, se le afeitaba la cabeza y se dejaba arriba de la oreja izquierda un mechón de pelo que se trenzaba con una cinta roja. Su cara se pintaba de un lado azul y del otro, rojo. Se le regalaba a "un braguero y una capa de henequén"<sup>43</sup>.

- En cuanto a la ceremonia para armar un Caballero Otomí, sólo se sabe que se le cortaba los cabellos arriba de las orejas<sup>44</sup>.

### III - privilegios y obligaciones de los caballeros

#### A - Privilegios

Todos comparten privilegios "generales": tienen derecho a comer la carne del sacrificado, a beber cacao y "vino" (brebaje obtenido después de fermentación de la savia del ágave). Están exentos de impuestos, reciben bienes raíces y muchos regalos: joyas, ropa, armas. Están autorizados a vestirse de algodón y sandalias, ponerse joyas de oro y de plata<sup>45</sup>. También les es permitido ser polígamos: "todas las esposas que puedan sustentar" pueden tener los Caballeros Aguila y Jaguar según Durán (II, 443), sólo dos ó tres en las demás órdenes. Tienen un lugar reservado en el palacio real.

Los privilegios propios de cada orden son los siguientes:

- Para los Tecuhtlis  
Son los personajes más importantes del reino, los recaudadores de impuestos (de los cuales son exentos) y los tesoreros de la nación (Veytia, 272). Detienen todos los poderes: políticos, judiciales y militares y como tal reciben trato preferencial en todas las fiestas. Están autorizados a entrar en el palacio del Emperador, a poseer una casa de dos pisos. Están autorizados a reunirse con los Caballeros del Sol. Con la primera toma de un prisionero, les es permitido llevar el temillotl, peinado del que ya hemos hablado, emblema del "hombre valiente" mientras que los caballeros de menor rango deben haber hecho cuatro prisioneros para llevarlo<sup>46</sup>.
- Para los Caballeros del Sol  
Reciben gran cantidad de recompensas del emperador entre las cuales bienes raíces al regresar de campañas victoriosas<sup>47</sup>, participan a los consejos de guerra<sup>48</sup>. Sólo ellos actuaban en el "combate del gladiador" en la fiesta anual dedicada al dios Xipe Totec (fig. 8) También tienen su propia fiesta llamada Nahui Olín celebrada dos veces al año (marzo y diciembre) durante la cual sacrificaban a un cautivo degollándolo al Sol, su padre<sup>49</sup>. Se consideraba al sacrificado como a un mensajero que debía mediar por ellos y se consumía su carne con veneración.
- En cuenta a los Caballeros Pardos pueden ser ennoblecidos después de haber hecho una gran hazaña.

#### B - Obligaciones

Se trata sobre todo de un modo de vida y de una ética que podría compararse, de cierta medida, con el comportamiento caballeresco europeo.



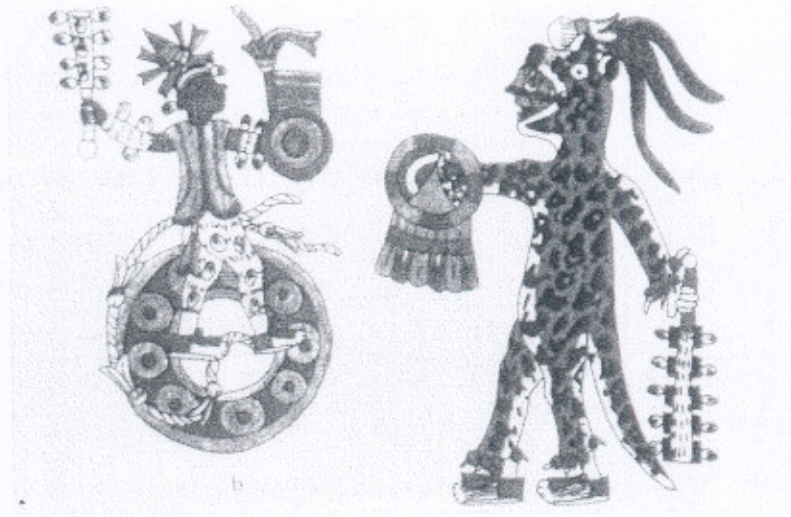


Fig.8, Codex Tudela, fo. 12 r°.

Para el Tecuhtli, la plática que acompaña a la colocación del adorno labial contiene el ideal moral de la nobleza mexicana así como la ética a la cual debe obedecer. Según Veytia (supra, 271), contiene "los más sanos consejos de la mejor moral" y algunas reglas de comportamiento a las cuales, de ahora en adelante, tiene que obedecer el nuevo "caballero". Se parecen mucho a los valores cristianos que debía defender el caballero de la Edad Media: modestia, obediencia, humildad, templanza, prudencia, lealtad, respeto de las leyes, trabajo, pudor y valor... Al igual que el caballero de la Edad Media, el Tecuhtli debe servir y defender su patria y su religión, tratar bien a sus vasallos, socorrer a los pobres y proteger a las mujeres. En tiempo de guerra debía combatir.

Los Caballeros de las órdenes militares siguen las mismas reglas que los Tecuhtli y además deben combatir sin retroceder. Los Caballeros Aguila y Jaguar deben autosacrificarse el día de la fiesta Nahui Olín sacándose sangre de los brazos. En cuanto a los Caballeros Cuachic e Otomíes, ya vimos hasta donde debían contar la lealtad y la solidaridad.

En conclusión, podemos decir que los Españoles tenían múltiples razones de ver en la sociedad mexicana algo que les recordaba la Caballería.

### **Bibliografía**

- Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de Los Soles, 1975 - UNAM, IIH, México.
- Bierhost, John, 1985- Cantares Mexicanos. Songs of the Aztecs, Stanford University Press, Stanford.
- Boone, Elizabeth, 1987 - The Aztec Templo Mayor, a symposium at Dumbarton Oaks, Washington.
- Brundage, Burr Cartwright, 1972 - A rain of darts The Mexica Aztecs, University of Texas Press, Austin.
- Cervantes de Salazar, Francisco, 1985 - Crónica de la Nueva España, Porrúa, México.
- Codex Florentino, 1979 - Secretaría de Gobernación, 3 vol., México.
- Crónica Mexicana y Codex Ramírez, 1980 - Porrúa, México.
- Davies, Nigel, 1973 - The Aztecs A History, Macmillan, Bungay.
- Durán, Fr. Diego, 1967 - Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme, 2 vol., Porrúa, México.
- Florentine Codex, 1979 - Vol. VIII, The School of American Research, Santa Fe.
- García Payón, José, 1936 - Zona Arqueológica de Tecaxic-Calixtlahuaca, 1era parte, SEP, México. 1947 - Los Monumentos Arqueológicos de Malinalco, Gobierno del Estado de México, Toluca. 1958 - Malinalco, Guía Oficial del INAH, México.
- Garibay, Angel María, 1945 - Epica Nahuatl, UNAM, México. 1970 - Llave del Nahuatl, Porrúa, México. 1971 - Historia de la Literatura Nahuatl, Porrúa, México.
- Hernández, Francisco, 1946- Antigüedades de la Nueva España, Robredo, México.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de..., 1726 - Descripción de las Indias Occidentales de A. de Herrera, coronista de su majestad de las Indias y su coronista de Castilla., Oficina Real de Nicolas Bravo, Madrid.
- Krickeberg, Walter, 1985 - Las Antiguas Culturas Mexicanas, FCE, México.
- Larsen Helga, 1938 - "The monolithic rock temple of Malinalco, Mexico" in : Ethnos, vol. III, pp. 59-63, Stockholm.
- López Austin Alfredo, 19885 - La Educación de los Antiguos Nahuas, SEP, 2 vol., México. 1994 - Educación Mexica Antología de Documentos Sahaguntinos, UNAM, IIH, México.
- López de Gómara, Francisco, 1979 - Historia de la Conquête de México, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- Mendieta, Fr. Jerónimo de, 1971 - Historia Eclesiástica Indiana, Porrúa, México.
- Motolinía, Fr. Toribio de, 1963 - Memoriales, Aviña Levy, Guadalajara.
- Muñoz Camargo, Diego, 1972 - Historia de Tlaxcala, Aviña Levy, Guadalajara.
- Pomar, Juan Batista, 1986 - "Relación de la Ciudad y Provincia de Texcoco" in:Relaciones Geográficas del siglo XVI: Mexico, vol. III, UNAM, México.
- Relación de las Ceremonias y ritos y población y Gobernación de los Indios de la Provincia de Michoacan por Fr. Jerónimo de Alcalá, 1980 - Fimax Publicistas, Morelia.



The Codex Mendoza, 1992 - University of California Press, 4 vol., Berkeley-Los Angeles-Oxford.

Torquemada, Fr. Juan de, 1969 - Monarquía Indiana, 3 vol., Porrúa, México.

Townsend Richard F., 1982 - "Malinalco and the Lords of Tenochtitlan" in: Art and Iconography of late Postclassic Central Mexico, E. Boone, Dumbarton Oaks, Washington.

Veytia, Mariano, 1944 - Historia Antigua de México, Leyenda, México.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Nos hemos basado en los rasgos propios a la Caballería de la Edad Media del Reino de Francia, rasgos que no eran probablemente muy diferentes de los del Reino de España.
- <sup>2</sup> Fecha que aparece en el Codex Mendoza. Ahuitzotl es el penúltimo emperador azteca.
- <sup>3</sup> Durán Fr. D., 1967, II, 387. Según Krickeberg (1985, 78), el ejército tenía 150000 hombres de los cuales sólo 6000 guerreros para la ciudad de México-Tenochtitlan.
- <sup>4</sup> Garibay A. M., 1971, I, 208.
- <sup>5</sup> Pomar J. B., in : López Austin, 1985, II, 61.
- <sup>6</sup> Florentine Codex, 1972, vol. VIII, 72.
- <sup>7</sup> Pomar J. B., 1986, III, 89.
- <sup>8</sup> Codex Florentino, 1979, vol. II, lib. 6, fo. 140 vº.
- <sup>9</sup> In: López Austin A., 1994, 259.
- <sup>10</sup> Florentine Codex, 1979, vol. VIII, 77.
- <sup>11</sup> Garibay A.M., 1971; Bierhost J., 1985.
- <sup>12</sup> Para la mayor parte de los autores, entre ellos Garibay A-M (1971, I, 207) y J. García Payón (1947, 43), se trata de una sola orden.
- <sup>13</sup> Codex Ramírez, 1979, 100. Herrera A. de, 1739, II, 76.
- <sup>14</sup> Torquemada Fr. J. de, 1969, I, 565.
- <sup>15</sup> Durán Fr. D., I, 105, 112-115.
- <sup>16</sup> Florentine Codex, 1979, vol. VIII, 52, 73, 87, 88 etc...
- <sup>17</sup> Relación de Michoacán, 1980, 2da parte, XXV, fo. 117.
- <sup>18</sup> Florentine Codex, 1979, vol. VIII, 88.
- <sup>19</sup> In: Diccionario de la lengua Española, Real Academia, 1978, 213. "caballero pardo, el que no siendo noble, alcanzaba privilegios del rey para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo".
- <sup>20</sup> Durán, Fr. D., I, 115; Códice Ramírez, 1979, 100.
- <sup>21</sup> Muñoz Camargo D., 1972, 45.
- <sup>22</sup> Durán Fr. D., op. cit., I, 105, 106, 112, 113; Muñoz Camargo D., op. cit., 45.
- <sup>23</sup> Florentine Codex, 1979, vol. VIII, 73.
- <sup>24</sup> Durán Fr. F., op. cit., I, 113.
- <sup>25</sup> Durán, op. cit., II, 167; Krickeberg, op. cit., 77.
- <sup>26</sup> Garibay A.M., 1971, I, 209; García Payón J., 1947.
- <sup>27</sup> Motolinía, Mendieta, Muñoz Camargo, López de Gómara, Durán, Acosta, Codex Ramírez, Herrera y Tordesillas, Veytia, Clavijero, etc...
- <sup>28</sup> Muñoz Camargo D., op. cit., 46.
- <sup>29</sup> De acuerdo con López de Gómara F. (1979, 239). Un banquete al principio y otro al final del ritual. Sin embargo, la mayoría de las Fuentes menciona a un sólo banquete, al final de la ceremonia.
- <sup>30</sup> Mendieta Fr. J. de, 1971, 156; López de Gómara, op. cit., 164.
- <sup>31</sup> "... como hacen en nuestra España las personas ricas que allegan mucho ajuar para casar alguna hija honradamente" (Mendieta Fr. J., op. cit., 156). Motolinía (1963, 287) habla casi en los mismos términos

- <sup>32</sup> Ibid., op. cit.  
<sup>33</sup> "...habían de ser en la guerra muy ligeros para seguir y alcanzar a los enemigos, como águila, y fuertes y animosos para pelear como tigre." (Motolinía, op. cit., 287).  
<sup>34</sup> Veytia M., 1944, 270.  
<sup>35</sup> Ibid.  
<sup>36</sup> Brundage, 1972, 109; Anales de Cuauhtitlan, 1992, 38. La junta de Tecuhtlis tomó esta decisión para los descendientes de Teuctehuacatzin que se había quitado la vida por miedo de Maxtla.  
<sup>37</sup> Muñoz Camargo D., op. cit., 46; Veytia M., op. cit., 279.  
<sup>38</sup> Durán Fr. D., op. cit., II, 442; Códex Ramírez, op. cit., 100.  
<sup>39</sup> Crónica Mexicana, 1980, 617; Durán Fr. D., op. cit., II, 194; Codex Florentino, 1979, vol. I, lib. 2, fo. 20 vº-24 rº.  
<sup>40</sup> Brundage, op. cit., 105.  
<sup>41</sup> Krickeberg W., op. cit., 117; García Payón, 1947 y 1958; Davies N., 1973, 142.  
<sup>42</sup> Durán, Fr. D., op. cit., I, 115.  
<sup>43</sup> Ibid., I, 114.  
<sup>44</sup> Ibid., II, 167.  
<sup>45</sup> Codex Ramírez, op. cit., 100-101.  
<sup>46</sup> Motolinía Fr. T., 1963, 302.  
<sup>47</sup> Florentine Codex, 1979, vol. VIII, 73-74.  
<sup>48</sup> Durán Fr. D., op. cit., I, 113.  
<sup>49</sup> Crónica Mexicana, op. cit., 1980, 617; Brundage, op. cit., 11; Durán, Fr. D., op. cit., I, 107.  
<sup>50</sup> Códex Ramírez, op. cit., 100-101.  
<sup>51</sup> Herrera A. de, op. cit., 43-44.  
<sup>52</sup> Durán Fr. D., op. cit., I, 109.